



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0001-M

Quito, D.M., 11 de febrero de 2020

PARA: Sr. Ing. Guido Ernesto Andrade Bastidas
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

ASUNTO: Informe sobre activación de Póliza de Lucro Cesante de inyector en la Estación Recuperadora de Energía Sistema Papallacta

De mi consideración:

Por medio del presente me permito solicitar a usted que de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No.RC-2016-074, en el plazo máximo de 2 días, contados a partir de la recepción del presente, remita a este despacho un informe detallado sobre el proceso de activación de la póliza de Lucro Cesante del inyector averiado en la Estación Recuperadora de Energía Sistema Papallacta.

Con sentimientos de distinguida consideración. Informe sobre activación de Póliza de Lucro Cesante de inyector en la Estación Recuperadora de Energía Sistema Papallacta

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Sra. Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)